

COMPAÑÍA CONYSERTO S.A.
Oficina: Calle Bolívar y 9 de Octubre
Barrio "Centro".

Esmeraldas, a 22 de Agosto del 2.011

Sr.

PAUL DICK MONTAÑO CASANOVA

Ciudad:

24 AGO. 2011

Reg# 167.

Reg# 1484

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONYSERTO S.A.**, en sesión celebrada el diecinueve de Agosto del año dos mil once, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo de **CINCO (5) AÑOS**, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado en el Estatuto Social.

Le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la Ley de Compañías.

La **COMPAÑÍA CONYSERTO S.A.**, se constituyó por escritura publica autorizada por el Notario Primero del cantón Esmeraldas, Abogado Carlos Macías Sierra, el 4 de Julio del 2.011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Esmeraldas con fecha 19 de Agosto del 2.011, bajo el No.1472 del repertorio y el No.53 del Registro respectivo, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito, con Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.11.003303 de fecha 26 de Julio del 2.011.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.-

Atentamente:



AB: RICARDO RAMÓN BARRES PALACIOS
SECRETARIO AD-HOC

YO: PAUL DICK MONTAÑO CASANOVA, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, a 22 de Agosto del 2.011.



PAUL DICK MONTAÑO CASANOVA
GERENTE GENERAL
C.C.-0801525593

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION**

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- 167 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- 1484

Esmeraldas, miércoles 24 de agosto del 2011, 15:05 p.m.

Registro Mercantil Esmeraldas

0000160

Abg. Domingo Efraín Piloso S.

**Abg. Domingo Efraín Piloso Salavarría
REGISTRADOR MERCANTIL DE ESMERALDAS**